

SERVICIO DE PARQUES
Sub-Gerencia de Contabilidad

04 JUL 2013

Hora: 10:28

Firma: [Signature]

RECIBIDO
SUB-GERENCIA DE TESORERIA

04 JUL 2013

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

GA
AL
OCI
OC

Marlene Tume
04/07/2013

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

04 JUL 2013

RECIBIDO

Hora: Por:

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 211 - 2013

Lima, 13 de junio de 2013.

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Informe N° 292-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGT/MML de fecha 14 de junio de 2013 de la Subgerencia de Tesorería;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°004-2013 de fecha 02 de enero de 2013, se apertura (S/ 8,000.00) en la Subgerencia de Tesorería de la Gerencia Administrativa el Fondo Fijo de Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2013 a nombre de la Sra. SUSANA ELBA ALTAMIRANO BAILON, Jefe Administrativo de la Subgerencia de Tesorería como responsable del mismo y; reducida en el monto (S/ 6,000.00) a través de la Resolución de Gerencia General N° 184-2013 de fecha 28 de mayo de 2013;

Que, la referida servidora debe hacer uso de su descanso físico vacacional del presente ejercicio 2013; razón por la cual deberá encargar la administración de dicho fondo a la Econ. MARLENE TUME CORTEZ, Servidora de la Subgerencia de Tesorería en tanto dure su ausencia;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2013;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR en la Gerencia Administrativa (Subgerencia de Tesorería), el Fondo Fijo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2013, a nombre de la Servidora de la Subgerencia de Tesorería Econ. **MARLENE TUME CORTEZ**, hasta por la suma de **S/ 6,000.00** (SEIS MIL y 00/100 Nuevos Soles), mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, deberá garantizar el cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

[Signature]

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

03 JUL 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°
A: UAB
Para conocimiento y fines de cumplimiento con
Fecha
Firma: [Signature]
Director(a) de Planeación y Presupuesto

